

Ciudad de México, 10 de octubre de 2018  
Boletín núm.1423

## **INBA responde a inquietudes ciudadanas sobre el retiro de murales en el Conjunto SCOP**

- Grupo ciudadano reconoce trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes por salvaguardar la obra artística

Ante la preocupación de “Iniciativa ciudadana. En Defensa del Patrimonio Artístico del Centro SCOP” por el destino de los murales que se encuentran en el conjunto arquitectónico, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) les señaló que se trabaja en el retiro de los murales con más riesgo que se encuentran en los cuerpos del Edificio A y la intersección con el edificio A y B.

Los integrantes de la iniciativa ciudadana acudieron a la sede del INBA para externar sus inquietudes acerca de la colocación de andamios en los inmuebles del Conjunto SCOP.

En la reunión estuvieron por la parte ciudadana las investigadoras Guillermina Guadarrama y Laura González Matute; el periodista Juan Bautista, el estudiante de biología Jesús Vega Estrada y el cineasta Leopoldo Best; por parte del INBA, el subdirector general de Patrimonio Artístico Inmueble, Xavier Guzmán; la directora de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, Dolores Martínez Orralde, y el director del Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cencropam), Ernesto Martínez.

Los funcionarios les aclararon la competencia de cada institución, toda vez que el grupo ciudadano externó su sorpresa respecto a la colocación de andamios en todo el Conjunto SCOP.

A este respecto, les precisaron que el retiro de los murales que el INBA autorizó corresponde al Edificio A (a partir del quinto piso).

La arquitecta Dolores Martínez Orralde dijo que están en la primera fase, que consiste en el estudio de los sistemas de anclaje y logística para el retiro de las piezas.

En tanto, los integrantes del grupo ciudadano manifestaron su interés por mantener comunicación para compartir el mismo objetivo: preservar los murales.

Por último, admitieron que será la siguiente administración federal la encargada de definir el destino de la obra mural y escultórica del Complejo SCOP y propusieron la creación de una comisión observadora conformada por especialistas del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM y el Cenidiap del INBA.

---000---